Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

EX-2020-72021412-APN-DGD#MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre del 2020, siendo las 13:00 horas, comparecen mediante audiencia virtual a través de la plataforma WEBEX convocada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, por ante el Dr. Agustín Carugo, asistido por el Dr. Pablo Leandro Crebay, **SECRETARIO DE CONCILIACIÓN**, por parte del **MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN,** la presencia de la Asesora Legal de la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante, Sra. Carolina Eggink, en representación del **CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES**, su Presidente Sr. Eduardo Mayotti, el Vicepresidente Segundo Sr. Marcelo Giurlani, por parte del **CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES DE PESCA Y CABOTAJE MARÍTIMO,** su Secretario General Adjunto Sr. Mariano Moreno, y el Secretario Gremial Sr. Pedro Díaz, por parte del **SINDICATO OBREROS MARÍTIMOS UNIDOS (S.O.M.U.)**, el Secretario de Relaciones Laborales Sr. Gerónimo Molina, el Secretario Sección Máquinas Sr. Facundo Bergallo, todos ellos asistidos bajo el patrocinio letrado de la Dra. Sandra Fojo, y por el por parte del **SINDICATO CONDUCTORES NAVALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (SICONARA)** el Segundo Vocal Titular Sr. Alejandro Bergantino, asistido bajo el patrocinio letrado del Dr. Fernando Georgiadis, respectivamente, y por parte empresaria, la **FEDERACIÓN DE EMPRESAS NAVIERAS ARGENTINAS (FENA)**, en representación de la **CÁMARA DE ARMADORES REMOLCADORES (C.A.R.)** el Gerente de **F.E.N.A.** Sr. Leonardo Abiad, Sr. José Pablo Elverdin, Sr. Gustavo D Amico, Sra. Cecilia Virasoro, y Sr. Marcelo Sibione, todos ellos asistidos bajo el patrocinio letrado del Dr. Guido Ruocco.

Declarado abierto el acto, el Funcionario Actuante, manifiesta que atento la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19) y al aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se celebra la presente audiencia en forma virtual. "2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO".

Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Asimismo se hace saber a las partes que la presente audiencia se lleva a cabo en el marco de las competencias propias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

A continuación y luego de un amplio debate en los temas que dieron origen el presente expediente, los funcionarios disponen a fines de continuar con las negociaciones, disponen un cuarto para el día **lunes 4 de enero de 2021 a las 13.00 hs**., de modo presencial, en la Sede Central de esta Cartera laboral, en Av. Leandro N. Alem 650, piso Nº 16, quedando las partes en debido conocimiento de ello.

Por último, **los funcionarios actuantes EXHORTAN** a las partes a, por un lado, mantener todos los canales de diálogo abiertos hasta la próxima audiencia, mostrando predisposición y apertura para continuar con las negociaciones de forma privada, y, por el otro, a extremar sus esfuerzos para el sostenimiento de la paz social, teniendo especialmente en consideración el carácter esencial de la actividad involucrada y la situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país.

No siendo para más, a las 18.40 horas, se da por finalizado la presente audiencia virtual habiendo sido leída por el actuante a los presentes sus respectivas manifestaciones por ellas realizadas, y dando conformidad a las mismas, se cierra la presente reunión.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2020-91769571-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 30 de Diciembre de 2020

Referencia: ACTA 30-12-2020 C.A.R.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.30 19:12:41 -03:00

Pablo Leandro CREBAY
Asesor Legal
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.30 19:12:42 -03:00